



FIRMADO POR

El Alcalde de Loarre  
Roberto Orós Constante  
24/06/2024



## ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 07/06/2024, y visto lo preceptuado por la Disposición Adicional Segunda, apartado Siete, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público, la Clausula Sexta del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, y los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el que se determina el procedimiento de abstención y recusación de autoridades y personal de las Administraciones Públicas, por el presente se hace pública la composición de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de servicios para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Ayuntamiento de Loarre, según se detalla a continuación:

### **PRESIDENTE:**

· D. Roberto Orós Constante, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Loarre. Suplente: D<sup>a</sup>. Marina Malo Carrera, Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Loarre.

### **VOCALES:**

· D. Fausto Ramón Álvarez Álvarez, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Loarre. Suplente: D. Víctor Manuel Cortés Guillén, Secretario Interventor de los Ayuntamientos de Lupiñén-Ortilla y Loscorrales.

· D. Ambrosio Lacosta Lerín, Secretario de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca. Suplente: D<sup>a</sup>. Belén Santolaria Abarca, Técnica de Administración General de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

· D<sup>a</sup>. Marta Fábregas Reigosa, Jefa de Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos de la Diputación Provincial de Huesca. Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Ara Avellana, Técnica de Gestión de Administración General de la Diputación Provincial de Huesca.

### **SECRETARIO:**

· D<sup>a</sup>. Beatriz Badía Tahúll, Secretaria Interventora del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Huesca. Suplente: D<sup>a</sup>. María Jesús Aliod Viscasillas, Secretaria Interventora del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Huesca.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la Villa de Loarre, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Roberto Orós Constante.-**



Ayuntamiento de Loarre

Código Seguro de Verificación: TAAA AAEN ETJT RAMF TLXP

**Composición de Mesa de Contratación - Contrato servicios asistencia técnica ejecución PSTD Loarre - SEFYCU 5104799**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://loarre.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1